

-BAENA ~ -Fundada entre 1529 Y 1548-

ELECCIONES A HERMANO MAYOR.

Baena, 29 de Julio de 2010

PLAZOS DE CANDIDATURAS Y ELECCIÓN: (según Artículo 22 de los estatutos)

- a) PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: DESDE EL 9 DE AGOSTO 26 DE AGOSTO 2010
- b) ACEPTACIÓN O RECHAZO DE CANDIDATURAS: HASTA 29 DE AGOSTO 2010
- c) ALEGACIONES DE CANDIDATURAS RECHAZADAS: HASTA 01 SEPT. 2010
- d) RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES: HASTA 04 SEPT. 2010
- e) ELECCIONES EN HERMANDADES Y CUADRILLAS: **DESDE EL 05 DE SEPT. AL 19 DE SEPT.**
- f) <u>CABILDO DE ELECCIONES DE HERMANO MAYOR EL 27 DE SEPTIEMBRE 2010 A LS 20:30 H.</u>

LOS REQUISITOS PARA PRESENTARSE A HERMANO MAYOR Y SER MIEMBRO DE SU JUNTA DIRECTIVA SON LAS SIGUIENTES:

(según Artículo 21 de los Estatutos)

- a) Ser miembro con pleno derecho de la Real Archicofradía, del que conste que servirá a la misma con adecuada capacidad y con sentido cristiano y eclesial.
- b) Ser miembro en pleno derecho de la Real Archicofradía al menos con 3 años de antigüedad
- c) Haber recibido el Sacramento de la Confirmación o iniciar, en tiempo prudencial, la preparación para recibirlo, no encontrándose en situación irregular y mantener un tenor de vida acorde a la fe y moral cristiana.
- d) No ejercer cargo de dirección en partido político y asociaciones análogas o de autoridad política ejecutiva nacional, autonómica, provincial o local.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CANDIDATOS:

- a) Relación de los hermanos que formarán parte de la Junta Directiva, al menos del Alférez, Mayordomo y Secretario, con el visto bueno del Conciliario.
- b) Declaración jurada de su situación familiar. Si está casado, partida de matrimonio canónico.
- c) Declaración jurada de los miembros de la Junta Directiva acerca de su situación familiar.
- d) Relación de un mínimo del 5% de los hermanos en pleno derecho que avalen dicha candidatura, junto al DNI, Hermandad de procedencia y firmas de los mismos.

Las candidaturas y alegaciones han de enviarse al domicilio del Presidente de la Mesa Electoral:

José Antonio Arjona Saiz. C/ San Bartolomé, nº 15 (Baena)